



Universidad Nacional
de
Córdoba
EXP-UNC 1509/2010.-
República Argentina

CÓRDOBA, 4 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente; atento lo informado a fs. 80 por la Dirección General de Personal y a fs. 81 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 81 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior, con cargo a los créditos acordados en el Programa “Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional”, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

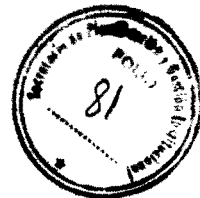
ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 246



Dit/



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. N° 0001509/2009
CÓRDOBA, 22 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
5	110-Profesor Adjunto DSE (020)	1.704,40	110.786,00
4	114-Profesor Asistente DSE (026)	1.556,04	80.914,08
1	118-Profesor Ayudante "A" DSE (028)	1.372,25	17.839,25
1	111-Profesor Adjunto DS (031)	847,25	11.014,25
5	115-Profesor Asistente DS (032)	773,16	50.255,40
Total supresiones			270.808,98

Creaciones:

6	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	268.162,44
9	113-Profesor Asistente DE (009)	3.133,33	366.599,61
1	114-Profesor Ayudante "A" DE (014)	2.747,60	35.718,80
Total creaciones.			670.480,85

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 270.808,98
Total creaciones 670.480,85
Diferencia 399.671,87

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Programa "Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ÉLEVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

VP/z
 DR. GRACIELA BURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba
DELIA ISABEL TAPIA
 Directora de Programación Presupuestaria
 Sec. de Planificación y Gestión Inst.

[Signature]
 DR. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba